

ORDENANZA N° 702 - AUTORIZANDO CAMBIO SISTEMA LUMÍNICO EN CALLE ESPAÑA ENTRE CENTENARIO Y DR. LUIS PANIZZA.-

C. Deliberante, 29 de Diciembre de 1.994

VISTO:

La Solicitud de los Vecinos de Calle España entre Centenario y Dr. Luis Panizza en el sentido que solicitan autorización para la modificación del sistema lumínico de dicha arteria y,

CONSIDERANDO:

Que los Vecinos afrontarán el gasto de columnas como así también de lámparas, que ha emitido opinión el Departamento de Obras Públicas sobre la viabilidad del tema, por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): Autorízase el cambio del sistema lumínico de calle España entre Centenario y Dr. Luis Panizza el que contará de 3 lámparas a Gas de Mercurio de 250 Watts.-

ARTÍCULO 2º): Imputase el Gasto que demande el cumplimiento de la Presente a la Partida N° 7-40.-

ARTÍCULO 3º): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-